



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación

**Comité de Transparencia**

**Tercera Sesión Extraordinaria**

28 de febrero de 2019

Xalapa, Veracruz



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día veintiocho de febrero del dos mil diecinueve; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtra. Delia González Cobos, Procuradora Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidenta; Mtro. Ricardo Rodríguez Díaz, Subsecretario de Ingresos; Mtro. Pabel Pazos Rincón, Subsecretario de Egresos; Lic. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz, Jefe de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** -----

La Presidenta solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, a excepción del Coordinador de Asesores, mismo cargo que continua acéfalo, por lo que, en virtud de que existe el número de integrantes requeridos por ley, y



posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar acabo la presente sesión.-----

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quórum*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las Actas Circunstanciadas derivadas del proceso de Entrega-recepción de la Administración 2016-2018 del C. Secretario de Finanzas y Planeación así como de las áreas que conforman la Secretaría de Finanzas y Planeación de conformidad con los artículos 3 fracciones IV y V y el 17 de la Ley Número 336 Para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal.
4. Clausura.

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

1. **ACUERDO CT-EXT03-01/28/02/2019, Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, para quedar como sigue:**
  1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum,
  2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día,
  3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las Actas Circunstanciadas derivadas del proceso Entrega-recepción de la Administración 2016-2018 del C. Secretario de Finanzas y Planeación así como de las áreas que conforman la Secretaría de Finanzas y Planeación de conformidad con los artículos 3 fracciones IV y V y el 17 de la Ley Número 336 Para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal.
  4. Clausura.-----

*[Handwritten signatures in blue and brown ink]*





Acto seguido, el Secretario del Comité señala que el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **punto número 3: Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las Actas Circunstanciadas derivadas del proceso Entrega-recepción de la Administración 2016-2018 del C. Secretario de Finanzas y Planeación** así como de las áreas que conforman la Secretaría de Finanzas y Planeación de conformidad con los artículos 3 fracciones IV y V y el 17 de la Ley Número 336 Para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal.-----

En uso de la voz, el secretario del Comité, informa que por instrucción del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación se solicitó la elaboración de versiones públicas de las actas circunstanciadas de los servidores públicos que integran esta Secretaría, con la intención de estar en condiciones de cumplir con lo que mandata el numeral 17 de la de la Ley Número 336 Para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal que a la letra dice "Artículo 17. El contenido del acta circunstanciada deberá ser difundido en los medios de comunicación disponibles, así como a través del portal de internet correspondiente, para su consulta por parte de cualquier interesado, sin mediar petición de por medio como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave...", por los que se somete a consideración de los mismos las propuestas de versiones públicas, con fundamento en los artículos 44, 68, 100, 104, 105, 106, 107, 111, 116 de la Ley General de Transparencia; 55, 60, 61, 63, 65, 72, 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción X, 42, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Cuadragésimo noveno de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas y los artículos 3 fracciones IV y V y el 17 de la Ley Número 336 Para la Entrega y Recepción del

*Handwritten notes in blue and brown ink, including a large 'li' and a circle.*





Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; quedandó establecida en la prueba del daño practicada a cada uno de los casos y que este Sujeto Obligado tiene la obligación de salvaguardar la información personal que obra en nuestros archivos, en virtud de que la información Confidencial se encuentra expresamente prohibida su divulgación por la Ley, por el daño irreparable que podría producirse, no está sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello, este órgano determina proceder a lo siguiente: -----

a) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción 2016-2018 del C. Secretario, así como versiones públicas de las áreas adscritas a la oficina del C. Secretario con fundamento en el artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría.

b) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción de la Administración 2016-2018 del Subsecretario de Finanzas y Administración así como las versiones públicas de las áreas adscritas que la conforman con fundamento en el artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría.

c) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción de la Administración 2016-2018 del Subsecretario de Egresos así como versiones públicas de las áreas adscritas con fundamento en el artículo 35 del ordenamiento en mención.

d) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción de la Administración 2016-2018 del Subsecretario de Planeación así como versiones públicas de las áreas adscritas con fundamento en el artículo 41 del ordenamiento en mención.

e) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción de la Administración 2016-2018 del Subsecretario de Ingresos así como versiones públicas de las áreas adscritas con fundamento en el artículo 20 del ordenamiento en mención.

f) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción de la Administración 2016-2018 de la Procuraduría Fiscal así como versiones públicas de las áreas adscritas con



fundamento en el artículo 46 del ordenamiento en mención.--

**ACUERDO CT-EXT03-02/28/02/2019 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes las versiones públicas de las Actas Circunstanciadas derivadas del proceso de Entrega-recepción de la Administración 2016-2018 del C. Secretario de Finanzas y Planeación así como de las áreas que conforman la Secretaría de Finanzas y Planeación de conformidad con los artículos 3 fracciones IV y V y el 17 de la Ley Número 336 Para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal.**

**a) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción 2016-2018 del C. Secretario, así como versiones públicas de las áreas adscritas a la oficina del C. Secretario con fundamento en el artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría.**

**b) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción 2016-2018 del Subsecretario de Finanzas y Administración así como las versiones públicas de las áreas adscritas que la conforman con fundamento en el artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría.**

**c) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción 2016-2018 del Subsecretario de Egresos así como versiones públicas de las áreas adscritas con fundamento en el artículo 35 del ordenamiento en mención.**

**d) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción 2016-2018 del Subsecretario de Planeación así como versiones públicas de las áreas adscritas con fundamento en el artículo 41 del ordenamiento en mención.**

**e) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción 2016-2018 del Subsecretario de Ingresos así como versiones públicas de las áreas adscritas con fundamento en el artículo 20 del ordenamiento en mención.**



**f) Versión Pública del Acta Circunstanciada de la Entrega-recepción 2016-2018 de la Procuraduría Fiscal así como versiones públicas de las áreas adscritas con fundamento en el artículo 46 del ordenamiento en mención.**-----

Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa a la Presidenta que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.-----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ningun otro punto a tratar, se da por terminada la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las 12:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----

**La Presidenta**

Mtra. Delia González Cobos  
Procuradora Fiscal

**Vocal:**

Mtro. Ricardo Rodríguez  
Díaz  
Subsecretario de Ingresos

**Vocal:**

Mtro. Pabel Pazos Rincón  
Subsecretario de Egresos



**Vocal:**

Lic. Eleazar Guerrero Pérez  
Subsecretario de Finanzas  
y Administración

**Vocal:**

Lic. José Manuel Pozos del Ángel  
Subsecretario de Planeación

**Secretario del Comité:**

Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz  
Jefe de la Unidad de Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2019.